

## ACTA N° 312

### REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2021

En Los Polvorines, a los 27 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 14:09 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria a través de la plataforma virtual Zoom, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Javier Moro, Fernando Isuani, Marcela Rivarola y Benítez, Natalia Feld, Analía Rochi, Carlos Jiménez, Facundo Martínez, Brian Villalba, Sandra Hoyos, Elsa Pereyra y, Pamela Flores en reemplazo de Andrés Pizarro, Sergio Vaca en reemplazo de Ricardo Papparás, Laura Reboratti en reemplazo de Barbara Couto, Graciela Ramírez en reemplazo de Sofía Airala, y Karina Benchimol en representación del Instituto del Desarrollo Humano, con el orden del día que se detalla a continuación.

Se retiran a una hora determinada, la consejera Laura Reboratti y el consejero Javier Moro a las 15:30hs; la consejera Karina Benchimol a las 16:00hs; y el consejero Fernando Isuani y la consejera Marcela Rivarola y Benítez a las 17:00hs.

Se deja constancia que mediante Resolución CS N° 7680/20, con fecha 20 de mayo del año 2020, se establece en su Art. 10° que las actas deben consignar la siguiente leyenda: "Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N° 297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la presente resolución".

#### **Orden del día**

#### **Informe de gestión**

#### **Actas**

Propuesta de aprobación del acta N° 309 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinarias del mes de abril de 2021.

#### **0.0.0 Resoluciones Ad Referéndum**

1.1.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 776/21 por la cual se anula la Resolución CICO N° 4147/21, emitida con fecha 22 de junio de 2021, mediante la cual se propuso al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por locación de obra de Mariana Denise CÓRDOBA (DNI N° 39.749.200) en el marco del Servicio No Rentado "Mapas del encuentro. Una manera de ver y pensar el espacio urbano desde la vida cotidiana de la población", por habersele asignado erróneamente un número con el cual había sido numerada previamente y en la misma fecha otra Resolución; procediendo a la emisión de nueva resolución y su respectiva protocolización.

1.2.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 777/21 por la cual se aprueba el orden de mérito y adjudicación de la Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, para estudiantes en el marco del Servicio No Rentado titulado "Mapas del encuentro. Una manera de ver y pensar el espacio urbano desde la vida cotidiana de la población" por el período comprendido entre el 01 de julio de 2021 y 31 de octubre de 2021.

1.3.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 778/21 por la cual se modifica el Anexo de la Resolución CICO N° 4093/21 a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021, en cuanto a los montos de la contratación por locación de obra de Emanuel López MÉNDEZ (DNI N° 40.011.850), como especialista en la producción de contenidos para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano, consignando una remuneración por las seis cuotas restantes de \$ 43.424,58 (pesos cuarenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro con 58/100) cada una, previa entrega y aprobación de informes parciales y final.

#### **1.0.0 Formación**

1.1.0 Propuesta de designación de adscripción para la formación en docencia de Ángeles Molina, sujeta a la aprobación de la asignatura objeto de la adscripción durante el mes de julio.

1.2.0 Propuesta de contrataciones de docentes por prestación de servicios MAF para el dictado de asignaturas durante el segundo semestre.

- Rubén Lomardo Berchesi (LS MAF B) para las asignaturas "Ecología de las poblaciones" y "Taller de memoria de Licenciatura" - Lic. Ecología

- Federico Orlando (PS MAF C) para la asignatura "Estructura jurídica del Estado" - Lic. Política Social

AC

- Jonathan Tobal (PS MAF C) para la asignatura "Geomorfología" - Prof. Geografía
- Fernando Mallia (PS MAF D) para la asignatura "Enseñanza de la Geografía" - Prof. Geografía
- Gustavo Almeida (PS MAF D) para la asignatura "Climatología" - Prof. Geografía
- Tamara Martínez Ortiz (PS MAF E) para la asignatura "Enseñanza de la Geografía" - Prof. Geografía

1.3.0 Propuesta de contratación adicional de Diego Taraborrelli como docente de dedicación simple de carácter transitorio, categoría jefe de trabajos prácticos, para el dictado de la asignatura "Geografía rural" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre.

1.4.0 Propuesta de aplicación del Art 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para investigadores/as docentes durante el segundo semestre de 2021.

- Carlos Jiménez para el dictado de la asignatura "Perspectiva de géneros. Aportes y debates"
- Carolina Barnes para el dictado de la asignatura "Introducción a la Geografía"
- Carolina Foglia para el dictado de la asignatura "Taller de práctica pre-profesional"
- Natalia Da Representacao para el dictado de la asignatura "Seminario de agenda metropolitana"
- Estela Cañellas para el dictado de la asignatura "Planificación y gestión del territorio"
- María Eugenia Jaime para el dictado de la asignatura "Técnicas e instrumentos de representación II"
- Daniela Natale para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación inicial"
- Marcela Rivarola y Benítez para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional"
- Natalia Quiroga Díaz para el dictado de la asignatura "Economía urbana y regional"
- Ricardo Paparás para el dictado de la asignatura "Gestión de recursos humanos en el sector público"
- Verónica Mossier para el dictado de la asignatura "Problemas, instituciones y políticas de seguridad social"

1.5.0 Propuesta de designación de María Eugenia Durante para asistir a la Dirección del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos del Instituto del Conurbano.

1.6.0 Propuesta de contrataciones de docentes en el marco del Programa de Estudios Urbanos durante el segundo semestre.

1.7.0 Propuesta de contrataciones del equipo docente en el marco del Curso de Formación Continua "Masculinidades críticas. Un abordaje desde el territorio".

1.8.0 Propuesta de contrataciones del equipo docente en el marco de la Diplomatura de Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

1.9.0 Propuesta de contratación de Marcela Rivarola y Benítez como tutora en el marco de la Diplomatura de Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

## **2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social**

2.1.0 Propuesta de aprobación del nuevo proyecto de investigación que inicia en 2022 titulado "Necesidad de fortalecimiento de las producciones hortícolas de cercanías ante el escenario de pandemia/pospandemia del Covid-19 y las nuevas regulaciones sectoriales. Diseño e implementación de un diagnóstico regional participativo destinado a productores familiares vulnerables del periurbano norte y oeste del AMBA" dirigido por Andrés Barsky.

2.2.0 Consideración de informes de adscripciones finalizadas.

2.3.0 Propuesta de publicación del libro "Los municipios del conurbano bonaerense ante la segunda ola. Análisis y lineamientos de acción frente al COVID-19" de Rodrigo Carmona.

2.4.0 Propuesta de contratación por locación de obra de un/a Técnico/a en SIG para el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

## **3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional**

3.1.0 Propuesta de designación de Andrés Barsky como coordinador del área de Ecología a partir de marzo de 2020.

3.2.0 Propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda cerrada) de un/a investigador/a docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva para el área de Política Social.

3.3.0 Propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda abierta) de un/a docente, ayudante de primera, con dedicación simple para el área de Urbanismo.

3.4.0 Aceptación de renuncia de Daniela Soldano a su puesto de investigadora docente, profesora adjunta, dedicación exclusiva en el área de Política Social a partir del 1ro de julio.

3.5.0 Propuesta de aprobación de la convocatoria, y de la Comisión de Selección, de una Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para Estudiantes, en el marco de la Comunicación Institucional del Instituto del Conurbano.

### **Informe de gestión**

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión mencionando que la semana pasada egresaron la mayoría de los/as estudiantes de la Licenciatura en Urbanismo que se desarrolla en el Centro de Gestión del Conocimiento del Municipio de Zárate. Comenta que este proyecto comenzó en marzo del 2016, y que el propósito del mismo fue acercar una oferta formativa de las que ofrece nuestra Universidad, en este caso en la Licenciatura en Urbanismo, y que a partir de la iniciativa del propio municipio llevarla a otra zona dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires. Menciona que durante todo este tiempo, entre otras cuestiones, se debieron hacer nuevos acuerdos financieros ya que en los, aproximadamente, seis años hubo muchas acciones administrativas y financieras que debieron llevarse adelante.

Por otro lado, informa sobre dos actividades en las que el Instituto participó durante el mes de julio. Una de esas actividades se llevó a cabo en el marco del programa Argentina Futura, promovida desde el Gobierno Nacional en conjunto con las Universidades y con la participación del Consejo Interuniversitario Nacional. Dicha reunión sintetizó las propuestas para construir una agenda futura que fueron presentadas en una serie de foros universitarios que se hicieron el año pasado. Respecto de la segunda actividad, informa que se llevó a cabo una reunión con el Ministro Daniel Arroyo, en el marco de una convocatoria realizada por el Ministerio de Desarrollo Social al Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales (CODESOC), en donde también se convocó a las distintas unidades académicas a pensar sobre el nuevo ciclo de las políticas sociales frente a la pandemia. Informa que a futuro se impone una discusión acerca de cuáles son esos nuevos ciclos, los nuevos paradigmas y las distintas maneras de pensar aquello que se viene luego de este evento transformador. En el mismo sentido, comenta que en dicha reunión las Universidades de las distintas regiones presentaron su agenda, con algunas cuestiones comunes y otras propias de cada una de las regiones del país, y menciona que como Instituto representamos a la región del Área Metropolitana de Buenos Aires. Comenta que trabajó con la investigadora docente Verónica Maceira sobre algunos de los temas, también con el investigador docente Javier Moro dado que uno de los foros tiene que ver con el tema de la niñez y además, sobre cómo presentar varias de estas cuestiones de la mano de la agenda feminista.

En otro sentido, menciona respecto de la presentación del 4to. informe del proyecto "Prevención y monitoreo del Covid en 19 municipios del conurbano bonaerense desde una perspectiva multidimensional". Al respecto, destaca la importancia de reflexionar sobre la propuesta de comunicación de los resultados de este proyecto, propia de la naturaleza de este tipo de convocatorias a realizar proyectos cortos con incidencia en las políticas públicas. Menciona que el mismo se inició hace un año y en la última semana se presentaron sus resultados finales. Manifiesta, en la misma línea de producción de piezas de difusión y de comunicación que tienen peso en la discusión de la agenda pública, la producción del Observatorio, en especial respecto de la presentación de un boletín sobre niñez y adolescencia en el Conurbano. Ambas producciones tuvieron una repercusión muy fuerte y en el sentido propuesto por aquellas investigaciones que tienen un objeto de estudio que resulta de interés para las políticas públicas y de esta manera, encuentran distintos dispositivos para ampliar ese debate.

*Siendo las 14:15hs ingresa a la sala virtual la consejera Verónica Mossier*

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien detalla acerca de las actividades mencionadas en el Informe de gestión sobre las actividades de formación, presentado entre los materiales.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y menciona que en la última sesión de Consejo Superior, del mes de julio, se aprobó el reglamento de funcionamiento de los Consejos de Instituto. Informa que en la convocatoria al presente Consejo de Instituto se compartió la Resolución del Consejo Superior respectiva. Manifiesta que se acordó entre los Decanes que el Consejo Superior aprobara un solo reglamento del funcionamiento general y que después cada uno de los Institutos hiciera las adecuaciones necesarias relacionadas con el funcionamiento de cada uno de los Institutos. Informa que como Instituto se presentaron una serie de aportes que estuvieron consolidados en un escrito que formó parte también de los materiales con los que contó la Comisión de Interpretación y Normativa del Consejo Superior de la Universidad y comenta que dicha Comisión se reunió cinco veces para seguir tratando y trabajando sobre este material, y que fue en la última sesión en la que se dio su aprobación en general y en particular. En el mismo sentido, menciona que considera es una oportunidad también para que se revise y reflexionar cómo funcionó y están

AC

funcionando las Comisiones permanentes en el Consejo. Asimismo, manifiesta que el dictamen de la Comisión de Interpretación y Normativa el Consejo Superior incluyó una recomendación al conjunto del Consejo Superior y a la presidencia de fortalecer las Direcciones Generales Técnicas Administrativas a fin de acompañar la puesta en marcha del nuevo reglamento de funcionamiento de los Consejos de Institutos.

*De acuerdo a la Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo de 2020, se establece en su Art. 9° que "la presidencia podrá comunicar de manera escrita y con antelación a las/os consejeras/os una parte o la totalidad del Informe de gestión, la cual será incorporada en el acta correspondiente sin necesidad de ser presentada en la sesión plenaria".*

23 de julio 2021

Informe de gestión: actividades de formación  
Secretaría Académica: Ana Luz Abramovich

### Carreras de grado y pregrado

Las Carreras continuaron trabajando en la autoevaluación, y presentaron versiones (parciales o finales) de este proceso. Los informes muestran el enorme trabajo realizado en todos los casos en la búsqueda por analizar los elementos clave en la estructura y propuesta actual de cada carrera en función de sus objetivos formativos. Se realizaron análisis significativos en base a los datos disponibles e involucrando las miradas de todos los claustros. Los trabajos brindan elementos interesantes para mejorar los planes de estudio de las carreras a futuro.

Surgen de allí cuestiones, ideas y propuestas a considerar en dos órdenes: 1. aquellas que pueden realizarse a partir de modificaciones tal como está actualmente la estructura de la carrera (cambios o profundizaciones en la programación de los contenidos, o en la secuencia de los mismos, actividades de práctica o campo en las materias, por ejemplo), y 2. otras que requerirían un cambio en el plan de estudios (modificación de correlatividades, agregado de optativas, creación de nuevas materias). En la reunión realizada con los directores el 16/6, vimos los grados de avance de cada carrera y se plantearon dificultades, consultas y propuestas para abordar los temas pendientes de desarrollo.

Se tomaron los exámenes finales correspondientes al llamado de Julio de manera virtual, con excepción de las siguientes materias que solicitaron hacerlo de manera presencial:

POLÍTICA SOCIAL I: POLÍTICA Y CUESTIÓN SOCIAL  
INFORMÁTICA APLICADA A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (Parte I y Parte II)  
POLÍTICA SOCIAL III: POLÍTICA SOCIAL ARGENTINA

Para el segundo semestre las materias han sido planificadas para su dictado remoto, pero- de permitirlo la situación epidemiológica- se incorpora la posibilidad de considerar alguna actividad presencial en el marco de cada materia. Por supuesto están priorizadas para realizar actividades presenciales aquellas materias que requieren el uso de laboratorios. Se propone también considerar especialmente tanto las materias iniciales, en las que puede haber estudiantes que aún no conocen el campus; como las finales, momento en que también resulta especialmente significativo el tránsito por el campus y el encuentro en el mismo. Está en desarrollo un pequeño documento para les docentes para poder seleccionar y planificar esas actividades.

Para el desarrollo del segundo semestre, vale la pena puntualizar que estarán funcionando la fotocopiadora y la Biblioteca, con turno previo. La Biblioteca realiza préstamos de dispositivos para lectura. Las eReaders se prestan por el lapso de 30 días.

Para muchos estudiantes que leen desde el celular, este es una buena opción que complementa porque la pantalla de lectura es más grande, no daña tanto la visión por estar horas expuesto a este tipo de luces y la capacidad de almacenamiento de textos es enorme. Las tablets se prestan por 15 días con la posibilidad de renovarlas por 15 días más si no hubiera personas en espera para préstamo. Por otra parte, en reunión de Directores se volvió a puntualizar en la necesidad de identificar el impacto de la pandemia y la virtualización forzada en la deserción estudiantil. Para esto se está elaborando una propuesta que permita un seguimiento a través de un análisis pormenorizado de los estudiantes que han abandonado sus estudios en la pandemia, para contactarles y poder ofrecerles apoyos para su reincorporación.

Se comenzará a trabajar en la propuesta de virtualización completa de la materia "Estado, Administración y Políticas Pública", para lo cual el equipo de docentes de esa materia trabajará junto a la desarrolladora de contenidos digitales, con el apoyo de la especialista de Secretaría Académica.

AC

El especialista contratado para trabajar en el Proyecto de virtualización de la carrera de Administración Pública, realizó un primer informe de análisis de las ofertas similares existentes. Este trabajo se realiza junto con Valeria Odetti, especialista en Educación a Distancia de la UNGS.

#### Posgrados

Los 3 posgrados regulares del ICO, continúan con su dictado de manera remota. PEU y MEU han tenido defensas de Tesis. La MAES y la Carrera de especialización ECTAAE continúan con la difusión de la inscripción, para comenzar a dictarse en el segundo semestre.

#### Formación continua

Continúa el dictado de la Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local, como muy buenos números de participación y sostenimiento de la cursada.

Les invitamos a leer la nota sobre los videos realizados en el marco de esta Diplomatura "Saberes para la gestión local", que permitieron reconstruir una visión del ICO en su conjunto. La mirada de las 7 entrevistas muestra un hilo que entrama la historia institucional, la forma de hacer investigación y docencia en el Instituto, y las vinculaciones de nuestros equipos con otros actores del Territorio. <https://noticiasung.ungs.edu.ar/?portfolio=investigar-y-formar-para-la-transformacion-social>

La Diplomatura en Gestión de Políticas de Salud en el Territorio también continúa su dictado (que es anual) con un muy buen número de estudiantes activos.

Lo mismo sucede con la Diplomatura en Géneros Políticas y Participación ya había comenzado su dictado en dos Comisiones de 70 personas cada una, actualmente en ambas hay alrededor de 60 personas cursando.

Continuamos trabajando la vinculación con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad con el propósito de definir líneas de trabajo conjunta relacionadas con formación, investigación y vinculación. Hemos tenido avances con la intención de llegar a la firma de un Convenio y elaborar en conjunto una propuesta de formación para lxs promotorxs territoriales de género; entre otras actividades.

23 de julio 2021

Informe de gestión: actividades de investigación y desarrollo tecnológico y social  
Secretario de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social: Gonzalo Vázquez

#### Reunión coordinadoras/es de las áreas

El 28 de junio mantuvimos una reunión para compartir los temas tratados en el Comité de Investigación UNGS: información sobre próximas convocatorias PICTOs, fortalecimiento CONICET para ingreso a carrera de investigador/a.

Se presentaron las principales actividades previstas para el segundo semestre: las jornadas de políticas sociales sobre desprotecciones de las edades centrales y la jornada preparatoria del quinto congreso de URBARED sobre territorios y pandemia.

#### Convocatoria CyTUNGS 2021/2022

En estos días se publicó el DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA, que aprobó todas las propuestas de vinculación presentadas en la línea 2. Como se aprecia en el dictamen, entre los proyectos mejor valorados están varios del ICO. En los próximos días se iniciará la implementación de estas acciones de vinculación, incluyendo los llamados a becarios estudiantes y graduados para incorporarse a los equipos de trabajo.

<https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2021/07/Dictamen-de-Evaluaci%C3%B3n-CYTUNGS-2021-2022-LINEA-2.pdf>

Con respecto a la línea 1, de "Fortalecimiento a proyectos de investigación de la UNGS" también la comisión evaluadora emitió el dictamen de proyectos aprobados para ser financiados. En esta línea, al haber quedado fondos remanentes, se ha resuelto una reapertura de la convocatoria flexibilizando uno de los requisitos, por lo cual hasta el 30 de julio se reciben propuestas de proyectos que integren a un mínimo de 2 Investigadores docentes (antes se exigía un mínimo de 3 IDs).

#### Informes finales del Proyecto Agencia

En este mes se presentaron y publicaron los Informes de la cuarta etapa (y última) del Proyecto "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del conurbano bonaerense desde una perspectiva multidimensional", realizado con el apoyo Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) en el marco de un estudio marco que involucra a universidades e instituciones de todo el país.

En dichos informes se analizaron los impactos recientes de la pandemia del coronavirus en el conurbano bonaerense y se elaboraron propuestas para la acción y el desarrollo de políticas públicas. "Los avances desarrollados en esta cuarta etapa se centraron en hacer

AC

un diagnóstico final en cada uno de los ejes y generar distintas recomendaciones de políticas y lineamientos para la acción respecto a las temáticas consideradas", explica Rodrigo Carmona, investigador responsable de este proyecto. Investigadores del ICO y del ICI analizaron estrategias de distinta clase de actores en 24 partidos del conurbano bonaerense y elaboraron propuestas de cara al siguiente momento de la pandemia.

Ver nota: <https://www.ungs.edu.ar/new/el-conurbano-bonaerense-en-pandemia-nueva-publicacion-de-ediciones-ungs>

Acceso a los informes: <https://www.ungs.edu.ar/ico/investigacion-ico/informes>

Nota en Telam sobre los informes.

#### Mesa: Investigación, territorio y militancia

El viernes 16 de julio se realizó el Conversatorio virtual "Investigación, territorio y militancia", organizado desde el equipo del Programa de Estudios Urbanos del Instituto (PPEU) del ICO, en el marco del "Seminario General 2021" de dicho programa de posgrado.

El encuentro apuntó a reflexionar sobre las múltiples inscripciones que encuentran a los investigadores de los estudios urbanos que "militan" en el territorio o, dicho de otro modo, desde otras aristas, reflexionar sobre la militancia en sus controvertidas relaciones con la construcción de conocimiento. Participaron como panelistas invitados, Virginia Manzano, Verónica Gago y Ricardo Apaolaza. Además, la mesa de diálogo contó los comentarios de María Cristina Cravino y la moderación de María Eugenia Durante. Compartimos el video del encuentro: <https://n9.cl/conversatorioppeu>

#### Reuniones entre CODESOC y Ministerio de Desarrollo Social

Participamos del encuentro "Universidades y políticas sociales: aportes para la construcción de nuevos paradigmas" (21 de julio), concebido como un diálogo entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas (CODESOC).

En el encuentro el ministro de Desarrollo Social de la Nación, Daniel Arroyo, convocó al sector académico a pensar "una nueva generación de políticas sociales" para la post pandemia. "Necesitamos un nuevo ciclo de políticas sociales que se sostengan sobre estas pero que construya una nueva etapa, una nueva generación de políticas sociales, y ahí está el desafío de interacción con las universidades", consideró Arroyo a modo de conclusión del encuentro, donde se analizaron las investigaciones académicas relacionadas a la detección de nuevos paradigmas en las políticas sociales, las experiencias concretas de abordajes en la nueva cuestión social y la comunicación como estrategia de visibilización y acceso a las políticas sociales.

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/arroyo-necesitamos-una-nueva-generacion-de-politicas-sociales>

#### Observatorio del Conurbano

En el último mes el Observatorio publicó un Boletín sobre políticas de niñez y adolescencia en el conurbano que incluye un artículo central, 7 indicadores, 2 mapas y un listado de normativa sobre la temática.

Artículo central: Políticas de niñez y adolescencia en el conurbano bonaerense: agenda y construcción institucional de las áreas de protección

Asimismo, se actualizaron 12 indicadores sobre temas de salud, trabajo formal, presupuesto municipal y de universidades públicas. Se realizó una solicitud de información a la AFIP que permitió elaborar un nuevo indicador con la cantidad de monotributistas en el conurbano bonaerense desagregado por jurisdicciones administrativas.

Se publicaron novedades sobre la presentación del Cuarto informe del ICO en el marco del Proyecto Agencia sobre COVID-19 en la región, así como sobre las Mesas Multiactorales que dieron lugar a dichos informes, con recomendaciones de políticas en temas de Economía Social, Géneros y Violencias y Producción y Trabajo.

En materia de vinculación se está articulando con el proyecto AMBA Data de la Subsecretaría de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas de la Ciudad de Bs As, y con la Dirección de Estadística de la provincia de Buenos Aires para el desarrollo de iniciativas de complementación de información.

Se realizó una columna en FM la Uni sobre políticas de niñez y adolescencia en el conurbano y una entrevista para Canal Metro sobre la producción de conocimiento del Observatorio y el Instituto en el marco de la pandemia.

#### Vinculación con gobiernos locales

En este último mes se mantuvieron varias reuniones con equipos y autoridades de gobiernos locales de la región, en los que se conversaron sobre necesidades de dichos gobiernos y posibles respuestas por parte de equipos del ICO:

AC

- El área de hábitat y la secretaría de obras públicas del municipio de José C Paz -con quienes venimos trabajando en el proyecto "Mapas del Encuentro" (dirigido por Eugenia Jaime) para visibilizar barrios populares y proyectar sus necesidades en planes urbanos convocó para pedir asesoramiento para la digitalización del catastro municipal, para lo cual equipos del Laboratorio SIG estarán haciendo propuestas de trabajo.
- Con el municipio de Moreno se vienen sosteniendo reuniones y visitas para asesorar a los equipos del IMDEL en el proyecto de promoción de Parques municipales agroecológicos y el diseño de una fábrica de bioinsumos para impulsar a transición hacia la agroecología de sus productores hortícolas. <https://www.ungs.edu.ar/new/la-ungs-y-el-imdel-trabajan-en-el-desarrollo-de-una-planta-de-bioinsumos-en-el-polo-agroecologico-de-moreno>
- También en el último mes se han mantenido reuniones con el equipo de gestión de la Subsecretaría de Desarrollo del Potencial Humano del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, quienes solicitaron al ICO la realización de un proceso de asistencia técnica para la elaboración de instrumentos de monitoreo y evaluación de la oferta programática de dicho organismo.

### **Actas**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del acta N° 309 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de abril de 2021.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que se ha recibido una sugerencia del consejero Ricardo Papparás, respecto a la incorporación de un párrafo en una de sus intervenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le solicita al Jefe del Departamento de Apoyo Técnico, Martín Lira, que comparta la sugerencia.

El Jefe del Departamento de Apoyo Técnico, Martín Lira, toma la palabra y lee textualmente el párrafo a incorporar, en el cual se dice lo siguiente: "Expresa que encontró en Hugo la persona que, de alguna manera, sintió que reflejaba lo que no podía decir, lo que todavía no conocía, dado a que todavía no había terminado de transitar. Continúa diciendo que Hugo, además de un gran académico, era una gran persona, generoso, muy serio y correcto. Que tenía convicciones políticas muy claras y que era querido y respetado por colegas, tanto los que compartían su pensamiento como aquellos que no. Concluye que, tanto para él como para muchos, el ejemplo y el legado de Hugo Cormick constituyen un faro para la docencia y la investigación".

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta N° 309 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de abril de 2021.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### **Al punto 0.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 776/21 por la cual se anula la Resolución CICO N° 4147/21, emitida con fecha 22 de junio de 2021, mediante la cual se propuso al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por locación de obra de Mariana Denise CÓRDOBA (DNI N° 39.749.200) en el marco del Servicio No Rentado "Mapas del encuentro. Una manera de ver y pensar el espacio urbano desde la vida cotidiana de la población", por habersele asignado erróneamente un número con el cual había sido numerada previamente y en la misma fecha otra Resolución; procediendo a la emisión de nueva resolución y su respectiva protocolización.

La presidenta del consejo, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa la Resolución DICOAR de referencia se emitió debido a un error material en cuanto a la numeración de una de las Resoluciones CICO.

No habiendo comentarios, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 776/21 por la cual se anula la Resolución CICO N° 4147/21, emitida con fecha 22 de junio de 2021, mediante la cual se propuso al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por locación de obra de Mariana Denise CÓRDOBA (DNI N° 39.749.200) en el marco del Servicio No Rentado "Mapas del encuentro. Una manera de ver y pensar el espacio urbano desde la vida cotidiana de la población", por habersele asignado erróneamente un número con el cual había sido numerada previamente y en la misma fecha otra Resolución; procediendo a la emisión de nueva resolución y su respectiva protocolización.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### **Al punto 0.2.0**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 777/21 por la cual se aprueba el orden de mérito y adjudicación de la Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, para estudiantes en el marco del Servicio No Rentado titulado "Mapas del encuentro. Una manera de ver y pensar el espacio urbano desde la vida cotidiana de la población" por el período comprendido entre el 01 de julio de 2021 y 31 de octubre de 2021.

AC

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que el motivo por el cual se debió realizar la Resolución DICOAR responde a que el Servicio tiene un plazo de pocos meses y se necesitó contar con el dictamen de selección previo a la reunión de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

No habiendo comentarios, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 777/21 por la cual se aprueba el orden de mérito y adjudicación de la Beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, para estudiantes en el marco del Servicio No Rentado titulado "Mapas del encuentro. Una manera de ver y pensar el espacio urbano desde la vida cotidiana de la población" por el período comprendido entre el 01 de julio de 2021 y 31 de octubre de 2021.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 0.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 778/21 por la cual se modifica el Anexo de la Resolución CICO N° 4093/21 a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021, en cuanto a los montos de la contratación por locación de obra de Emanuel López MÉNDEZ (DNI N° 40.011.850), como especialista en la producción de contenidos para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano, consignando una remuneración por las seis cuotas restantes de \$ 43.424,58 (pesos cuarenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro con 58/100) cada una, previa entrega y aprobación de informes parciales y final.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que en este caso se trata de una contratación que debió tener una actualización en el segundo semestre. Indica que ese fue el error material y el motivo por el cual se propuso realizar una Resolución ad referendum.

No habiendo comentarios, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 778/21 por la cual se modifica el Anexo de la Resolución CICO N° 4093/21 a partir del 1° de julio y hasta el 31 de diciembre de 2021, en cuanto a los montos de la contratación por locación de obra de Emanuel López MÉNDEZ (DNI N° 40.011.850), como especialista en la producción de contenidos para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano, consignando una remuneración por las seis cuotas restantes de \$ 43.424,58 (pesos cuarenta y tres mil cuatrocientos veinticuatro con 58/100) cada una, previa entrega y aprobación de informes parciales y final.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 1.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de designación de adscripción para la formación en docencia de Ángeles Molina, sujeta a la aprobación de la asignatura objeto de la adscripción durante el mes de julio.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo ninguna observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de adscripción para la formación en docencia de Ángeles Molina, sujeta a la aprobación de la asignatura objeto de la adscripción durante el mes de julio.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 1.2.0**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docentes por prestación de servicios MAF para el dictado de asignaturas durante el segundo semestre: - Rubén Lomardo Berchesi (LS MAF B) para las asignaturas "Ecología de las poblaciones" y "Taller de memoria de Licenciatura" - Lic. Ecología; - Federico Orlando (PS MAF C) para la asignatura "Estructura jurídica del Estado" - Lic. Política Social; - Jonathan Tobal (PS MAF C) para la asignatura "Geomorfología" - Prof. Geografía; - Fernando Mallia (PS MAF D) para la asignatura "Enseñanza de la Geografía" - Prof. Geografía; - Gustavo Almeida (PS MAF D) para la asignatura "Climatología" - Prof. Geografía; - Tamara Martínez Ortiz (PS MAF E) para la asignatura "Enseñanza de la Geografía" - Prof. Geografía.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo ninguna observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones de docentes por prestación de servicios MAF para el dictado de asignaturas durante el segundo semestre: - Rubén Lomardo Berchesi (LS MAF B) para las asignaturas "Ecología de las poblaciones" y "Taller de memoria de Licenciatura" - Lic. Ecología; - Federico Orlando (PS MAF C) para la asignatura "Estructura jurídica del Estado" - Lic. Política Social; - Jonathan Tobal (PS MAF C) para la asignatura "Geomorfología" - Prof. Geografía; - Fernando Mallia (PS MAF D) para la asignatura "Enseñanza de la Geografía" - Prof. Geografía; - Gustavo Almeida (PS MAF D) para la asignatura "Climatología" - Prof. Geografía; - Tamara Martínez Ortiz (PS MAF E) para la asignatura "Enseñanza de la Geografía" - Prof. Geografía.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

AC



### **Al punto 1.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de contratación adicional de Diego Taraborrelli como docente de dedicación simple de carácter transitorio, categoría jefe de trabajos prácticos, para el dictado de la asignatura "Geografía rural" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación adicional de Diego Taraborrelli como docente de dedicación simple de carácter transitorio, categoría jefe de trabajos prácticos, para el dictado de la asignatura "Geografía rural" en el marco del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía durante el segundo semestre.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### **Al punto 1.4.0**

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para investigadores/as docentes durante el segundo semestre de 2021: - Carlos Jiménez para el dictado de la asignatura "Perspectiva de géneros. Aportes y debates"; - Carolina Barnes para el dictado de la asignatura "Introducción a la Geografía"; - Carolina Foglia para el dictado de la asignatura "Taller de práctica pre-profesional"; - Natalia Da Representacao para el dictado de la asignatura "Seminario de agenda metropolitana"; - Estela Cañellas para el dictado de la asignatura "Planificación y gestión del territorio"; - María Eugenia Jaime para el dictado de la asignatura "Técnicas e instrumentos de representación II"; - Daniela Natale para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación inicial"; - Marcela Rivarola y Benítez para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional"; - Natalia Quiroga Díaz para el dictado de la asignatura "Economía urbana y regional"; - Ricardo Paparás para el dictado de la asignatura "Gestión de recursos humanos en el sector público"; - Verónica Mossier para el dictado de la asignatura "Problemas, instituciones y políticas de seguridad social".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia. En otro sentido, adelanta que por estar involucrado se abstendrá en la votación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para investigadores/as docentes durante el segundo semestre de 2021:

- Carlos Jiménez para el dictado de la asignatura "Perspectiva de géneros. Aportes y debates";

- Carolina Barnes para el dictado de la asignatura "Introducción a la Geografía";

- Carolina Foglia para el dictado de la asignatura "Taller de práctica pre-profesional";

- Natalia Da Representacao para el dictado de la asignatura "Seminario de agenda metropolitana";

- Estela Cañellas para el dictado de la asignatura "Planificación y gestión del territorio";

- María Eugenia Jaime para el dictado de la asignatura "Técnicas e instrumentos de representación II";

- Daniela Natale para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación inicial";

- Marcela Rivarola y Benítez para el dictado de la asignatura "Taller de aplicación II: Escala regional";

- Natalia Quiroga Díaz para el dictado de la asignatura "Economía urbana y regional";

- Ricardo Paparás para el dictado de la asignatura "Gestión de recursos humanos en el sector público";

- Verónica Mossier para el dictado de la asignatura "Problemas, instituciones y políticas de seguridad social".

Por la afirmativa: 12

Abstenciones: 3

No se registran votos negativos.

### **Al punto 1.5.0**

Se somete a consideración la propuesta de designación de María Eugenia Durante para asistir a la Dirección del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos del Instituto del Conurbano.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de María Eugenia Durante para asistir a la Dirección del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

### **Al punto 1.6.0**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones de docentes en el marco del Programa de Estudios Urbanos durante el segundo semestre.

AC

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones de Mercedes Di Virgilio, Pablo Elinbaum, Alejandra Inés Monti, Sebastián Ernesto Tedeschi, Hernán Cesar Petrelli, Víctor Leonardo Fernández, María Cristina Cravino y María de los Ángeles Solá Álvarez, como docentes en el marco del Programa de Estudios Urbanos durante el segundo semestre.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 1.7.0**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones del equipo docente en el marco del Curso de Formación Continua "Masculinidades críticas. Un abordaje desde el territorio".

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien comenta que el curso tuvo una muy buena recepción, donde se abrió la inscripción un viernes y al lunes ya tenía más que cubiertas las vacantes y los cupos. Sostiene que el hecho de que sea virtual hizo también que se anotara gente de todos lados y destaca que la recepción fue impresionante y que hubo que hacer una selección y poner criterios para el ingreso. En el mismo sentido, destaca el trabajo realizado del equipo en cuanto a la selección.

El consejero Carlos Jiménez, toma la palabra y menciona que fue sumamente interesante el perfil de quienes se inscribieron, y menciona también que se debió hacer una preselección bajo un conjunto de criterios que tenían que ver con la decisión territorial y la participación en instituciones. Además, comparte que a raíz de esa experiencia y del trabajo que se desarrolló el año pasado también, se convocó al equipo a formar parte de una red de Universidades que están trabajando en masculinidades y a raíz de esto hace dos semanas se participó de un encuentro que organizó el área de Sexualidades de la Universidad Nacional de Rosario donde se llevó la experiencia del espacio y del curso.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Sebastián Zoroastro, Matías Criado, Marcelo Mangini, Clara Inés Attardo, Violeta Alegre, Javier Nicolás Pazos y Ese Montenegro como equipo docente en el marco del Curso de Formación Continua "Masculinidades críticas. Un abordaje desde el territorio".

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 1.8.0**

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones del equipo docente en el marco de la Diplomatura de Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia. En otro sentido, adelanta que por formar parte del tema se abstendrá en la votación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Nicolás Caloni, Marcela Rivarola y Benítez, Ana Ariovich, Carlos Jiménez, María Crojethovic y Braian Villalba como equipo docente en el marco de la Diplomatura de Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

Por la afirmativa: 13

Abstenciones: 2

No se registran votos negativos.

#### **Al punto 1.9.0**

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Marcela Rivarola y Benítez como tutora en el marco de la Diplomatura de Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que desde la Comisión de Formación no hubo observación ni objeción y se acordó acompañar la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Marcela Rivarola y Benítez como tutora en el marco de la Diplomatura de Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

Por la afirmativa: 14

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

AC

#### **Al punto 2.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del nuevo proyecto de investigación que inicia en 2022 titulado "Necesidad de fortalecimiento de las producciones hortícolas de cercanías ante el escenario de pandemia/pospandemia del Covid-19 y las nuevas regulaciones sectoriales. Diseño e implementación de un diagnóstico regional participativo destinado a productores familiares vulnerables del periurbano norte y oeste del AMBA" dirigido por Andrés Barsky.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que la Comisión acompaña por unanimidad la elevación de la propuesta del proyecto de investigación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del nuevo proyecto de investigación que inicia en 2022 titulado "Necesidad de fortalecimiento de las producciones hortícolas de cercanías ante el escenario de pandemia/pospandemia del Covid-19 y las nuevas regulaciones sectoriales. Diseño e implementación de un diagnóstico regional participativo destinado a productores familiares vulnerables del periurbano norte y oeste del AMBA" dirigido por Andrés Barsky.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 2.2.0**

Se somete a consideración los informes de adscripciones finalizadas.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que la Comisión acompaña por unanimidad los informes de adscripción presentados.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación los informes de adscripciones finalizadas presentadas por Alicia Medina y Bárbara Sánchez.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 2.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro "Los municipios del conurbano bonaerense ante la segunda ola. Análisis y lineamientos de acción frente al COVID-19" de Rodrigo Carmona.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que la Comisión acompañó por unanimidad la elevación de la propuesta de publicación para iniciar el proceso de evaluaciones y de edición y publicación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación del libro "Los municipios del conurbano bonaerense ante la segunda ola. Análisis y lineamientos de acción frente al COVID-19" de Rodrigo Carmona.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 2.4.0**

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de un/a Técnico/a en SIG para el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que en el presente punto hubo una observación solicitando una ampliación de una aclaración sobre el dictamen elaborado, y entiende que la observación fue satisfecha con las explicaciones que presentó el Secretario de Investigación del Instituto, e informa que la Comisión acompaña en su totalidad la propuesta.

La consejera Verónica Mossier, solicita la palabra y manifiesta que aún no tiene clara la respuesta recibida de algunas de las observaciones realizadas; puntualmente consulta si en el dictamen se revisó el modo en el que aparece el no cumplimiento, es decir, el motivo por el cual son dejadas afuera las personas presentadas. Sostiene que su observación se debe a que el dictamen establecía que las personas presentadas no cumplían con el título de técnico/a y esa es la observación que había realizado. En el mismo sentido, menciona que en el cuadro que presenta el dictamen cuando se estipula si poseen o no el título de técnico aparece que no posee y manifiesta que la observación está puesta sobre ello. Por otro lado, menciona que en la respuesta se mencionó que en realidad esas personas vivían en otras Provincias, y por lo tanto dificultaba su llegada a la UNGS en caso de reuniones y demás, y es por ello, que expresa que su inquietud se encuentra en relación a si en el dictamen eso se modificó o va a seguir apareciendo de ese modo, es decir, como se resuelve la modificación en el modo en el que se presenta el dictamen.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que hubo una propuesta de incorporación de un párrafo en el dictamen en ese sentido, pero como ya la Comisión había visto los materiales de esa manera se acordó que en plenario se iba a mencionar públicamente la incorporación de un párrafo con la intención de responder las observaciones realizadas en el marco del intercambio de la Comisión. Menciona que se propone agregar entre las consideraciones el siguiente párrafo: *"Es necesario destacar que de las postulaciones recibidas veintisiete no cumplían con algún requisito del llamado. Se describen a continuación las distintas situaciones, ver detalle en la planilla en anexo uno. Diecinueve postulantes no poseen titulación acorde al llamado y ocho*

AC

*postulantes poseen titulación académica que no incluyen sus planes de estudios la gestión de bases de datos geográficas y/o informática aplicada a los SIG. A su vez, seis de estos ocho postulantes residen en ciudades distantes a la UIniversidad, lo cual representa una dificultad para participar en reuniones frecuentes con el equipo del laboratorio SIG."*

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación por locación de obra de Cecilia Ayelén Berón como Técnica en SIG para el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 3.1.0**

Se somete a consideración la propuesta de designación de Andrés Barsky como coordinador del área de Ecología a partir de marzo de 2020.

La consejera Elsa Pereyra, integrante de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que en relación al presente punto hubo un acuerdo generalizado con la propuesta de referencia.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que se trata de una designación a partir de marzo del 2020.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Andrés Barsky como coordinador del área de Ecología a partir del mes de marzo de 2020.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 3.2.0**

Se somete a consideración la propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda cerrada) de un/a investigador/a docente, jefe/a de trabajos prácticos, dedicación exclusiva para el área de Política Social.

La consejera Elsa Pereyra, integrante de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que hubo una aceptación generalizada de esta propuesta de referencia.

La consejera Analía Rochi, solicita la palabra y menciona que Ricardo Paparás realizó una observación respecto a los puntajes de la ponderación de los puntos respecto del mínimo que se requiere para acceder o para calificar en la selección. En el mismo sentido, manifiesta que lo que se propuso es establecer en el orden de mérito un mínimo de puntaje para acceder, donde se proponía 40 sobre 100 dado que el postulante que accedió sumaba 42 puntos del total de los 100. Informa que varios de los consejeros y consejeras también acordaron en este punto. Por otra parte, realiza una observación relacionada con el Convenio Colectivo de Trabajo y la Paritaria particular que regula los llamados cerrados, señala la exclusión de quienes no cumplan el requisito.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y menciona que en cuanto a los intercambios de la Comisión respecto de dejar consignado un puntaje mínimo de la valoración de los antecedentes para poder ser incorporados al orden de mérito, se incorporó en el propio dictamen para que quede consignado de esa manera y sostiene que se tendrá en cuenta como requisito para que forme parte de las siguientes instancias de selección del proceso.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda cerrada) de Santiago Nardín en un puesto de investigador docente, jefe de trabajos prácticos, dedicación exclusiva para el área de Política Social.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

#### **Al punto 3.3.0**

Se somete a consideración la propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda abierta) de un/a docente, ayudante de primera, con dedicación simple para el área de Urbanismo.

La consejera Elsa Pereyra, integrante de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que hubo muchas postulaciones, y destaca el trabajo por parte de quienes estuvieron con la responsabilidad de definir el orden de mérito, y señala que luego de analizar la documentación se ha acordado con la propuesta de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de incorporación por designación interina (por búsqueda abierta) de Lucas Jordan Dombroski en un puesto de docente, ayudante de primera, con dedicación simple para el área de Urbanismo.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

*Siendo las 15:46hs, se retira de la videoconferencia la consejera Laura Reboratti.*

AC

#### **Al punto 3.4.0**

Se somete a consideración la propuesta de aceptación de renuncia de Daniela Soldano a su puesto de investigadora docente, profesora adjunta, dedicación exclusiva en el área de Política Social a partir del 1ro de julio.

La consejera Elsa Pereyra, integrante de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que no hubo objeciones respecto al punto y que por lo tanto la Comisión acompaña la aceptación de la renuncia de referencia.

El consejero Fernando Isuani, solicita la palabra y señala algunas cuestiones frente a la vida de Daniela Soldano en el Instituto. Menciona que es un hecho que responde al crecimiento académico y profesional de Daniela Soldano, quien sigue ganando espacios en el campo académico, en su campo de estudio y también a nivel profesional. En otro sentido, sostiene que el Instituto del Conurbano pierde a una persona que ha sido clave para muchas cuestiones positivas logradas y destaca los aportes y las contribuciones que ella realizó para el Instituto. Manifiesta que como Directora cumplió con mucha solvencia ese rol y también demostró cómo se logra hacer carrera académica siendo muy joven y habiendo ingresado a la Universidad por los primeros escalones de la carrera académica, y terminar siendo Directora de Instituto. Expresa que a su juicio Daniela Soldano, es de esas personas indispensable en toda Institución, no solo por su inteligencia, por su capacidad de trabajo, sino también por su compromiso institucional, por su vocación por crear, consolidar y desarrollar esta Institución.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y menciona algunos de los aportes concretos, en términos institucionales tanto en el campo de la formación, como de la investigación y del desarrollo institucional mismo del Instituto, entre otras: la puesta en marcha de la implementación de nuevos planes de estudio para la totalidad de las carreras, el inicio del programa de posgrado en Estudios Urbanos, el primer Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, el repaso de las líneas de investigación y de cómo el objeto de estudio del Conurbano volvía a ser visitado y revisado en cada una de las áreas, la transformación del Laboratorio de Sistema de Información Geográfica en área, la creación de la Tecnicatura en Sistema de Información Geográfica en su modalidad virtual, la puesta en marcha del Profesorado en Geografía, entre otras. En otro sentido, destaca el trabajo de Daniela Soldano al frente del Instituto y sostiene que es una de las pocas personas que pueden adquirir una visión completa del Instituto, y que con su partida, entiende que se marca una etapa en el Instituto. Finalmente, expresa su orgullo por haber sido protagonista junto con Daniela Soldano de esa etapa tan intensa del Instituto del Conurbano.

La consejera Analía Rochi toma la palabra y solicita autorización para concederle la palabra a la directora de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, quien expresa y agrega a lo mencionado por los consejeros Isuani y Pereyra, la implementación de los planes de estudios, la implementación del PEU, la consolidación del profesorado en Geografía, la implementación de la tecnicatura virtual en el INTA, el primer Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos, el repaso de las líneas de investigación, la potencialización de las actividades internacionales con Brasil, particularmente las redes que se afianzaron muchísimo en ese periodo, la implementación del PISAC a partir de conformar el CODESOC, la implementación del Programa Doctoral que originalmente proponía cuatro becarios y gracias a la gestión de Daniela se accedió a diecinueve, entre otras. Manifiesta que la serie de actividades destacadas, realmente demuestran la capacidad académica y coordinadora que tiene Daniela, y en el mismo sentido, destaca su calidad humana.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa que adhiere a lo recientemente mencionado y sostiene que, para el Instituto, para la Universidad y en particular para el área de Política Social es una gran pérdida. Destaca el trabajo realizado como Directora del Instituto y menciona que la renuncia plantea un desafío en términos institucionales.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que adhiere a las palabras que se dijeron respecto de toda la calidad académica, humana y capacidad para generar proyectos de Daniela Soldano. En otro sentido, menciona que Daniela Soldano seguirá en el Instituto como profesora del posgrado de la Maestría en Estudios Urbanos, en el Comité Académico del Programa de Posgrado de Estudios Urbanos, en el cual forma parte, entre otras actividades. Destaca, como ya fue mencionado, que Daniela Soldano fue una figura central en la construcción institucional del Instituto del Conurbano, quien seguirá formando parte de las personas de referencia, y es por ello, que se la seguirá convocando a futuras iniciativas.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aceptación de renuncia de Daniela Soldano a su puesto de investigadora docente, profesora adjunta, dedicación exclusiva en el área de Política Social a partir del 1ro de julio.

Por la afirmativa: 14

No se registran votos negativos ni abstenciones.

*Siendo las 15:48hs, se retira de la videoconferencia el consejero Javier Moro.*

#### **Al punto 3.5.0**

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de la convocatoria, y de la Comisión de Selección, de una Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para Estudiantes, en el marco de la Comunicación Institucional del Instituto del Conurbano.

La consejera Elsa Pereyra, integrante de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que no hubo señalamientos y desde la Comisión se acuerda con la propuesta de referencia.

AC

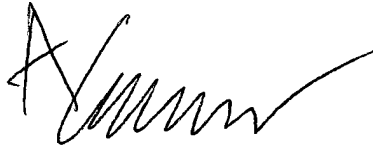
No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la convocatoria, y de la Comisión de Selección, de una Beca de Capacitación en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad para Estudiantes, en el marco de la Comunicación Institucional del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 13

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:49hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión virtual ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:  
Andrea Catenazzi

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Andrea Catenazzi', written in a cursive style.

CONSEJERO:

CONSEJERO: